

Información proporcionada por Consejo Nacional de Televisión

## Fondo concursable de fomento a la calidad de la televisión

---

Última actualización: 23 enero, 2019

---

### Descripción

Permite obtener recursos estatales para el financiamiento de una producción, transmisión y difusión de programas de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional.

El proceso de postulación se encuentra cerrado. El próximo periodo será informado oportunamente por esta vía.

### ¿A quién está dirigido?

Productoras independientes y canales de televisión de cobertura nacional, regional o local, que cumplan con los requisitos establecidos en las [bases concursables](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise la documentación específica de acuerdo a las [líneas concursables establecidas en las bases](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su correo electrónico y contraseña, y haga clic en "ingresar".
4. Complete los datos requeridos, y adjunte los documentos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al fondo. Los proyectos que superen la etapa de evaluación serán publicados en el [sitio web del Consejo Nacional de Televisión](#).

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/652-fondo-concursable-de-fomento-a-la-calidad-de-la-television>